

CASABLANCA GRIÑON, S.L.

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2021, a las 20,30 horas en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 135 de Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de Julio, a la misma hora y en el mismo lugar. La junta se celebrará por videoconferencia y se facilitará a los señores socios, con la debida antelación, todos los datos necesarios para que puedan seguir la celebración de la misma, intervenir si lo consideran oportuno y emitir su voto.

Los asuntos a tratar en la Junta General son los que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2020.

2º.-Aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y gastos del ejercicio 2021.

3º.- Ruegos y Preguntas

4º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social y en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Los socios que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán examinar en el domicilio social, por si o en unión de experto, los documentos que sirvan de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

El Administrador Único, D. Ignacio Fernández-Cid Plañiol.



Madrid, 17 de mayo de 2021